

CONCLUSIÓN

1. Cómo son las relaciones de convivencia en los centros educativos aragoneses

El ambiente y clima que se vive en los centros educativos aragoneses se puede considerar como “bueno” y “normal” ya que la proporción de profesores, AMPAS y alumnos que lo consideran “malo” es muy reducida, existiendo una opinión generalizada y compartida, por los diferentes componentes de la comunidad educativa, de la bondad de las relaciones de convivencia existentes, y únicamente se hace referencia a conflictos esporádicos. La valoración que hacen los alumnos de las relaciones existentes entre ellos, son consideradas como “cordiales” y “normales” (90%), así como por sus profesores (75%). No obstante, hay una cierta diferencia perceptiva entre

ambas opiniones, ya que el 19% de los alumnos las considera como “muy cordiales” siendo este porcentaje del 4,8% en opinión del profesorado. Ahora bien, debemos tener en cuenta que esta tendencia a la normalidad sobre el ambiente del centro puede estar determinada, en cierto grado, por el significado que el profesorado otorgue a las relaciones de convivencia y a los conflictos que en ellas surgen.

Las relaciones de convivencia existentes entre los alumnos han sido valoradas muy positivamente por todos, si bien son ellos mismos los que más consideran esta relación como “muy cordial y agradable” o “normal”, al igual que sus padres. Por el contrario, esta valoración es algo menos optimista en el caso de los profesores. En torno al 2% de los profesores y alumnos afirman que

TABLA 29. CLIMA Y AMBIENTE DEL CENTRO

<i>¿Cómo es el ambiente y clima en tu centro?</i>			
	Profesores	Alumnos	Padres
Muy bueno	6,6	10,8	10,3
Bueno	35,0	32,5	46,2
Normal	40,1	41,4	30,8
A veces malo	16,1	14,2	12,8
Muy malo por conflictos entre alumnos	0,6	1,0	
Muy malo por problemas de disciplina	1,1		
No consta	0,5		

TABLA 30. RELACION DE CONVIVENCIA DE LOS ALUMNOS

<i>¿Cómo son las relaciones entre los alumnos?</i>			
	<i>Profesores</i>	<i>Alumnos</i>	<i>AMPAS</i>
Muy cordiales y agradables	4,8	18,3	8,11
Normales	70,6	71,1	78,38
Grupos pero con poca relación	21,7	7,8	13,51
Grupos enfrentados	2,2	1,8	

esta relación es mala por la existencia de grupos que están enfrentados entre sí, lo que supone un porcentaje reducido dentro de la comunidad educativa.

Las **relaciones entre profesores y alumnos** son valoradas como “cordiales” y “normales” tanto por profesores (93,5%) como por las AMPAS (95,9%). Los problemas de convivencia según las AMPAS sólo se producen en casos aislados. Los alumnos son menos optimistas y en el análisis cualitativo han manifestado, en algún momento, la existencia de una cierta distancia entre profesores y alumnos, especialmente en los cursos superiores. En opinión del profesorado, las relaciones con los alumnos se pueden deteriorar por cuestiones de disciplina, lo que puede llegar a afectar al clima y ambiente del centro, aunque esto sólo ocurre en casos muy aislados, ya que lo habitual es que un problema esporádico de disciplina no trascienda al resto del centro, y se solucione dentro del aula.

Las **relaciones entre profesores** son consideradas como buenas tanto por ellos mismos como por las madres y padres de alumnos, lo que favorece el ambiente existente en los centros.

La **falta de disciplina** no constituye tampoco un problema central en la

vida de los centros, si bien se producen casos aislados, como ha quedado reflejado en el análisis cuantitativo y en el discurso de los profesores, más que en el de los alumnos, quienes señalan que cuando se produce es debido a la falta de interés de algunos compañeros, que no quieren estar en el centro y, en otras ocasiones, por la falta de comprensión del profesor hacia los jóvenes. Las causas que señalan profesores y AMPAS como generadoras de situaciones de indisciplina en las aulas, son coincidentes: falta de valores, pérdida de reconocimiento social de la función docente y permisividad social.

Por tanto, el **conflicto en las relaciones interpersonales**, tanto entre alumnos, como entre éstos y sus profesores, no parece ser excesivamente alarmante y preocupante para ninguno de estos dos colectivos, que valoran positivamente el ambiente existente en las aulas aragonesas, opinión que es compartida también por las AMPAS.

En el cuadro 3 se recoge los indicadores más importantes, de las relaciones de convivencia existentes en los centros educativos aragoneses, según la información proporcionada por los profesores, AMPAS y alumnos, en los capítulos segundo y tercero.

CONCLUSIÓN

CUADRO 3. INDICADORES DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ARAGONESES

<i>Indicadores de convivencia</i>	<i>Profesores</i>	<i>AMPAS</i>	<i>Alumnos</i>
Ambiente y clima del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Bueno o normal (81,7%). Muy malo (1,8%). Visión más positiva en centros concertados. 	<ul style="list-style-type: none"> Bueno o normal (87,2%). A veces malo, por algún conflicto (12,8%). 	<ul style="list-style-type: none"> Bueno y normal (85%). A veces malo por algún conflicto (14,2%). Muy malo (1%).
Mejor ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Centros Primaria. 		<ul style="list-style-type: none"> Bachillerato y Ciclos Formativos.
Relaciones entre profesores.	<ul style="list-style-type: none"> Buenas y normales (91,7%). Visión más positiva en centros concertados. Visión menos positiva en grandes centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Buenas y normales (87,4%). 	
Valoración relaciones entre alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Buenas y normales (75,4%). Mejor ambiente en concertados. 	<ul style="list-style-type: none"> Normales y buenas. Conflictos en casos aislados. 	<ul style="list-style-type: none"> Cordiales y normales (90%). No tengo amigos o estoy enfrentado (2,2%).
Relaciones entre profesores y alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Cordiales y normales (93,5%). 	<ul style="list-style-type: none"> Cordiales y normales (95,9%). 	<ul style="list-style-type: none"> Normales. Distantes (ESO).
Relaciones AMPAS con profesores.	<ul style="list-style-type: none"> Normales. 	<ul style="list-style-type: none"> Buenas y normales (84,6%). 	
Conflicto relacional entre compañeros.			<ul style="list-style-type: none"> Nunca o algún caso aislado (93,7%).
Intensidad del Acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce algún caso (37%). Edad: 12 a 14 años (63,4%). 	<ul style="list-style-type: none"> Nunca y caso aislado (84,6%). 	<ul style="list-style-type: none"> Nunca o algún caso aislado (92,9%).
La disciplina como problema en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> Problema frecuente de disciplina (6,6%). Menor en centros concertados. Mayor en centros grandes. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos aislados. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos aislados.
Causas de la situaciones de indisciplina en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de valores (48,6%). Perdida reconocimiento labor del profesor (24,4%). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de valores (43,6%). Pérdida reconocimiento labor profesor (20,5%). *Permisividad social (20,5%). 	<ul style="list-style-type: none"> Incomprensión del profesor hacia la cultura juvenil. Rigidez y conducta autoritaria del profesor.
¿Por qué se acosa?	<ul style="list-style-type: none"> Personalidad agresor (57,1%). 	<ul style="list-style-type: none"> Personalidad del agresor (36,84%). Posicionamiento dentro del grupo (34,21%). 	<ul style="list-style-type: none"> Por destacar ante la clase.
Deficiencias familiares como origen conductas acosadoras.	<ul style="list-style-type: none"> Permisividad (52,5%). Falta modelos éticos (24,7%). Excesivo tiempo ante TV, internet (10,1%). 	<ul style="list-style-type: none"> Permisividad (56,4%). Falta de modelos éticos (17,9%). Excesivo tiempo ante TV, internet (15,4%). 	
Incidencia del grupo de iguales en favorecer conductas antisociales.	<ul style="list-style-type: none"> Reafirmación (67%). Búsqueda seguridad en sí mismo (18%). 	<ul style="list-style-type: none"> Reafirmación (71,8%). Búsqueda de seguridad en sí mismo (12,8%). 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo tiene una gran incidencia.
Influjo MCS en la formación conductas antisociales.	<ul style="list-style-type: none"> TV y juegos (63,2%). Noticias e informaciones violentas (20,9%). 	<ul style="list-style-type: none"> TV y juegos (51,3%). Noticias e informaciones violentas (30,8%). 	<ul style="list-style-type: none"> TV, internet y juegos ocupan un tiempo importante en la vida del alumno.
Incidencia de la sociedad en favorecer las conductas antisociales.	<ul style="list-style-type: none"> Conflictividad y violencia social, política y deportiva.. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento violencia social (56,4%). Aumento violencia laboral (15,4%). Fracaso personal ante expectativas sociales (12,8%). 	

2. Factores que favorecen y obstaculizan las relaciones de convivencia

Todas las dimensiones explicitadas en esta construcción social tan compleja como es la convivencia escolar, pueden ser tipificadas en términos de facilitadores u obstaculizadores de la propia labor educativa y paralelamente del desarrollo de la convivencia en los centros educativos. Recogemos a continuación algunas de las ideas que han

emergido en los discursos de los profesores, AMPAS y alumnos, respecto a los factores que están obstaculizando las relaciones de convivencia, así como aquellos otros que, por el contrario, favorecen y dinamizan las relaciones entre los que componen la comunidad educativa.

CUADRO 4. RELACIONES DE CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que obstaculizan la convivencia</i>
Posición sociedad y relaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexividad sobre convivencia escolar, el conflicto y el acoso. • Sensibilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indefinición del concepto de acoso: complejidad y subjetividad.
Relaciones entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No resolver conflictos hablando pacíficamente. • Falta de normatividad. • Formas comunicacionales y relacionales incorrectas: <ul style="list-style-type: none"> -Formas groseras y poco corteses. -Lenguaje textual y corporal violento y agresivo.
Conflicto grupal entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de algunas situaciones por parte del acosado (No tomarse a la tremenda algunas situaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación psicológica del alumno más proclive a que los actos de su entorno le afecten. • Proceso de victimización. • Concentración en pocos centros de minorías étnicas y culturales. • Líder acosador, admirado o temido, que arrastra hacia esta actitud al resto de sus compañeros. • Reducción del control social. • Conflictos que se dan fuera del centro. • Expansión y generalización de comportamientos verbales y corporales inadecuados. • Posibilidad de ampliación de los procesos de acoso con las nuevas tecnologías.
Sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Receptividad ante los cambios que se están produciendo en el entorno y que afectan a las relaciones de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el sistema educativo y que afectan a: <ul style="list-style-type: none"> -Obligatoriedad enseñanza secundaria. -Inexistencia de itinerarios formativos alternativos. -Desajustes entre primaria y secundaria. -Tipología del alumnado. -Incremento del fracaso escolar. -Sobre la disciplina: permisibilidad. -Necesidad de revisar el contenido educativo. -Falta de criterios de actuación ante el acoso.

CONCLUSIÓN

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que obstaculizan la convivencia</i>
Actitud del alumno y clima de relación existente en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Más de un profesor por aula o menos alumnos por profesor. • Educar en valores de no violencia y tolerancia. • Confianza en el profesor para que pueda contarle sus problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad del alumnado. • Carencia de habilidades sociales para solucionar conflictos sin enfrentarse. • Cuanto más grande es el centro más posibilidades de que se den estos conflictos. • Falta de respeto al profesorado.
Actitud del profesorado y clima de relación existente en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Control y ayuda entre profesores. • Ganar confianza y respeto de los alumnos. • Apoyar al alumno, hacerle caso. • Educar dando ejemplo. • Enseñar y educar. • Prevenir en las tutorías las conductas violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de autoridad. • Trato autoritario sin ofrecer a los alumnos el mismo trato que se les exige.
Intervenciones en el centro, de la inspección y de la administración educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones fluidas con los alumnos y con la familia. • Aplicar Reglamento de Régimen interno. • Sanciones a conductas agresivas Por ejemplo, servicios a la comunidad. • Más operatividad: expulsarles un par de días en lugar de abrir un expediente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de medios de control (personal, servicios sociales, sanciones...). • Burocracia excesiva para solucionar problemas de violencia una vez denunciados. • Es más operativo actuar directamente. • Expedientes de larga duración y expulsiones de poca utilidad.
Estructura de la organización escolar (estructura jerárquica/ democrática).	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con los padres. • Actuación conjunta y multidisciplinar de los miembros del centro. • Los alumnos son considerados “suyos” por todos los profesores del centro. • Que los alumnos no se dividan por clases en grupos cerrados, sino que cada alumno pertenezca a distintos grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia poco claras. • Falta de control y de normas. • Excesiva permisividad.
Entorno familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo en casa entre hijos y padres para educar y establecer límites de conducta. • Reconocer conductas violentas de los hijos. • Potenciar modelos positivos. • Colaborador y potenciador educativo. • Interés y expectación. • Capacidad de control social. • Reforzar comportamientos y hábitos relacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de conductas violentas en casa. • Poca comunicación con los padres que deriva en falta de límites para sus actos. • Falta de dedicación de los padres que llegan cansados del trabajo y no atienden a sus hijos. • Educación mal entendida: permisividad, falta de disciplina, hedonismo, ostentación, abundancia y materialidad. Escasez de recursos contra la frustración o para la felicidad. • Sobreprotección e impunidad. Falta de objetividad. Respuestas exageradas. • Presentación de modelos inapropiados. • Muchas responsabilidades a los niños y muy temprano: “<i>levántate tú, desayuna...</i>”.

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que obstaculizan la convivencia</i>
Barrio y entorno social.		<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de familias cada una con unos valores culturales y sociales, y exigencias diferentes. • Violencia aprendida en la calle. • Conflictividad del entorno.
Medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la conflictividad como algo excepcional y ocasional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento mediático de la información: exceso de dramatismo, trivialidad y simplificación. • El niño aprende la violencia en los medios de comunicación por la falta de control de la programación. • Excesiva información de la conflictividad y presentación como algo cada vez más extendido y común a la sociedad.
Factores culturales y diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la multiculturalidad como un “bien”. • Favorecer relaciones multiculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mucha variedad de culturas. • Status sociocultural más deprimido.
Relaciones de convivencia en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Control en los recreos, las filas... para evitar situaciones agresivas. • Educar en valores. • Acercar a las familias a las actividades del centro. • Comunicación con las familias a la hora de resolver problemas. • Acotar claramente las normas y prohibiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de respeto a los profesores. • Desautorización de los padres a los profesores. • Poca colaboración con los profesores.

CUADRO 5. RELACIONES DE CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PADRES

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que favorecen violencia</i>
Relaciones entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso psicológico.
Conflicto grupal entre iguales.	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias de cada individuo. • Que el grupo no tema al acosador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un niño acosado acosa como mecanismo de defensa. • Un líder dirige al grupo que acosa. • Envidias entre las chicas adolescentes. • Las chicas son peores acosadoras, siempre psicológicamente.
Acoso escolar.		<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos fuera del entorno escolar.
Actitud del profesorado y clima de relación existente en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y apoyo a los padres. • Favorecen la participación del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de pasotismo.
Estructura de la organización escolar (estructura jerárquica/ democrática).	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al problema. • Apoyar a los acosados. • Actuar coordinadamente con la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hacer caso a los acosados y dejar correr el tema como “cosa de críos”.

CONCLUSIÓN

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que favorecen violencia</i>
Entorno familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir por parte de los padres el problema. • Comunicación con los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo incondicional de padres a hijos. • Familias desestructuradas.
Sociedad y la violencia relacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor atención y concienciación con la violencia relacional. • Sistema de valores que no acepte este tipo de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia relacional a nivel institucional: política, empresa...
Medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación para la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exaltación de la violencia y agresividad. • Normalidad de las conductas agresivas.
Factores culturales y diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la multiculturalidad como un “bien”. • Favorecer relaciones interculturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión de grupos étnicos y culturales diferentes.
Relaciones de convivencia en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad de los padres en la educación de sus hijos. • Alumno artífice del proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de diálogo. • Desatención al alumno.

CUADRO 6. RELACIONES DE CONVIVENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ALUMNOS

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que obstaculizan la convivencia</i>
Personalidad acosador.	<ul style="list-style-type: none"> • El acoso es un fenómeno no deseado: • Ni por uno mismo. • Ni por la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del silencio: <ul style="list-style-type: none"> -Silencio del grupo de compañeros. -Por miedo a ser víctimas.
Comunicación y dimensión social. Personalidad de la víctima.	<p><u>Solidaridad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre iguales. 	<p><u>Barreiras a la solidaridad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sumisión grupal: <ul style="list-style-type: none"> -Mostrar en público rechazo hacia el acoso implica problemas. • Miedo a los acosadores: <ul style="list-style-type: none"> -Dificultades para conseguir pruebas del acoso. -Dificultades para tener amigos por parte de las víctimas. -Aislamiento. Imagen de debilidad.
Definición de acoso.		<ul style="list-style-type: none"> • Meterse con ella. • Insultos. • Reírse de la persona. • Agresiones físicas. • Poner en ridículo a la persona. • Varias personas contra una.
Entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Casos aislados y muy puntuales. • Centros de ciudades pequeñas por mayor control social (“todo el mundo se conoce”). 	<ul style="list-style-type: none"> • Exageraciones por parte de los adultos. • Exageraciones de los medios de comunicación. • Ciudades grandes por menor control social (“anonimato”).

<i>Indicadores</i>	<i>Factores que favorecen convivencia</i>	<i>Factores que obstaculizan la convivencia</i>
Acosador.		<ul style="list-style-type: none"> • Chulo. • Hacerse el gracioso. • Necesidad de mostrar poder.
Género.		<ul style="list-style-type: none"> • Las chicas son más agresivas psicológicamente, aunque a veces llegan a la agresión física.
Edad.	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los 16 años: -Mayor estabilidad emocional. -Mayor estabilidad en los estudios. -Círculo de amistades consolidado. -Menor presión del entorno. -Más centrados. -Más disciplinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º y 2º de ESO son los cursos más conflictivos.
Modelo disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> • Ponerse en el lugar del acosador e intentar promover conductas de solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de autoridad del profesorado. • Falta de autoridad de la Institución. • Normativa sin participación del alumnado. • Sanciones y refuerzo negativo.
Diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el diálogo entre alumnos y entre alumnos y profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de centro escolar por parte de la víctima del acoso.
Protocolo y soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza con los padres y los más amigos. • Tener amigos y estar integrado en la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incongruencia en el comportamiento de los padres y los profesores respecto a los castigos y al tratamiento de determinados problemas. • El profesorado no se entera y a veces parece no querer enterarse de los problemas. • Falta de confianza con la institución y con el profesorado. • Miedo a ser castigado por parte del acosador, esto provoca conductas hipócritas. • Miedo a las consecuencias de contar lo que sucede por parte de la víctima.

De lo expuesto, en los cuadros de referencia, se puede deducir que el conflicto escolar está interrelacionado con el contexto familiar y social en el que viven los alumnos y se trata de un fenómeno multicausal y multidimensional. El conflicto no siempre tiene como consecuencia la violencia sino que puede llegar a ser constructivo. Sin embargo, se observa una visión negativa del conflicto por parte de la comunidad educativa. Por ello, debemos consi-

derar que el comportamiento antisocial de los estudiantes en el centro educativo y la violencia escolar, consecuencia del mismo, puede ser resultado de:

En primer lugar, de una serie de causas sociales y exógenas:

- El conflicto es inherente a la sociedad actual por la desigual estructura y organización social.
- La violencia que subyace en los medios de comunicación social y que se

- manifiesta en las noticias, concursos, películas, reportajes, juegos, anuncios... Valores y comportamientos agresivos, considerados como naturales y normales, contribuyen a reforzar las actitudes y conductas antisociales en los alumnos con personalidad más inestable.
- La violencia existente en las familias y en el entorno social más inmediato.

En segundo lugar, las características del entorno próximo que imprimen un carácter endógeno a este tipo de comportamiento:

- La carencia de programas de educación para la convivencia en el currículo de las diferentes etapas educativas.
- La potenciación de un sistema educativo que se centra en la competencia individual.
- Las diferencias que se producen dentro de las aulas, debido, en la mayoría de casos, a la impotencia del profesorado para atender a un alumnado cada vez más heterogéneo y con diversos niveles de aprendizaje y experiencias.
- La creciente heterogeneidad de alumnos y familias que componen la comunidad educativa y que, en ocasiones, provoca actitudes de rechazo hacia las minorías y de resistencia y defensa hacia ellas.
- La falta de diálogo y participación conjunta, entre las familias y el profesorado.

- Las inadecuadas expectativas del profesorado, respecto a los alumnos, junto a estrategias motivacionales inadaptadas a su realidad social, así como una estructura actitudinal compleja, determinada por las carencias del propio sistema educativo.
- La falta de autocontrol o inteligencia emocional en el alumnado, que promueva comportamientos solidarios y de colaboración con sus iguales.

En los centros educativos existen conflictos, y de muchos tipos al igual que sucede en la sociedad y en sus instituciones. El conflicto en el ámbito escolar hay que considerarlo como algo natural que se produce en un entorno en el que conviven personas –jóvenes y adolescentes- que están formando su personalidad y que ensayan conductas y comportamientos.

El **conflicto relacional**, no es considerado como un problema prioritario de los centros, como señala el 93,7% de los alumnos que afirman que “nunca” ha existido en su centro y si éste se ha producido ha sido de forma esporádica. No obstante, en su discurso admiten que situaciones de conflicto o enfrentamiento aislado entre compañeros, se producen con frecuencia, especialmente entre los alumnos de 12 y 14 años. En la mayoría de las ocasiones no pasa de una disputa, que puede llegar a ser agresiva, pero sin tener mayores repercusiones. El profesorado comparte esta opinión, ya que según ellos, el conflicto sólo aparece ocasionalmente (83.1%), al igual que los

padres que lo consideran como existente en algún caso aislado (69,2%).

No se debe identificar los conflictos y peleas entre alumnos con una situación de acoso. La mayor parte del profesorado destaca que no ha observado ningún caso a lo largo de su experiencia profesional (63%). La visión más optimista es la que emiten los propios alumnos y, por el contrario, la más pesimista aparece en el discurso de las AMPAS. Esto se debe a que, a veces, se considera bullying o acoso a un simple enfrentamiento, con violencia o no, por parte de compañeros, que es superado con el paso del tiempo, y que no tiene la importancia para el grupo de iguales, que puede tener para sus padres.

Respecto a la causa explicativa del aumento de violencia, nos encontramos con una diversidad de respuestas. Para algunos profesores y padres, dicho aumento se debe a la creciente dejación o abandono de la labor educativa de la familia. Muchos padres se sienten desbordados por las actitudes y comportamientos de sus hijos y no saben, o no

tienen tiempo para dedicarse a su educación, a la vez que justifican sus comportamientos antisociales, sin darse cuenta que están contribuyendo a la formación de personalidades agresivas. Otros padres, intentan evitar que sus hijos sean víctimas y para ello, les transmiten conductas y les fomentan actitudes de imposición y dominación. Para algunos profesores, es la falta de disciplina y el relajo en el cumplimiento de las normas, lo que está generando una sociedad más violenta.

En el discurso del alumnado no se percibe una sensación de incremento de violencia en las aulas, y lo que sí aparece es la vinculación existente entre acoso y resignación, ya que la primera reacción de la persona afectada es el ocultamiento y el silencio ya que prefiere, mientras sea soportable, silenciarlo, intentar “pasar” e integrarse lo más pronto posible. A veces, su silencio se debe a que han sido amenazados por sus acosadores si lo hace público, sobretudo al profesorado o a la familia. Otras veces ese ocultamiento está relacionado con evitar que la situación se haga pública,

TABLA 31. EXISTENCIA DE ACOSO EN EL CENTRO

<i>¿Ha existido o existe alguna situación de acoso de un alumno o alumnos hacia otros compañeros?</i>	<i>Profesores</i>	<i>Alumnos</i>	<i>AMPAS</i>
Nunca	10,1	25,8	15,4
Algún caso aislado	83,1	67,1	69,2
Con frecuencia	5,8	4,0	5,1
Casi todos los días	0,3	2,2	2,6
Varias respuestas			7,7

sobretudo delante de sus compañeros de clase y de centro. El ocultamiento también está relacionado, en ocasiones, con el miedo a no ser apoyados por parte del profesorado, por carecer de pruebas o existir diferentes versiones de otros compañeros.

Los casos de acoso, cuando se producen, son debidos fundamentalmente, en opinión de profesores y AMPAS, a la personalidad del agresor (57%) y a su necesidad de afirmación dentro del grupo. Se trata, por tanto, de alumnos que tienen una cierta predisposición o tendencia a expresarse a través de formas violentas.

El acoso también tiene una explicación exógena, atribuyéndose su origen a la situación familiar y social que vive o ha vivido, tanto el acosador como la persona acosada. No sólo la presencia de situaciones de agresividad dentro del entorno familiar puede condicionar las conductas de niños y adolescentes sino también la permisividad de los padres hacia comportamientos antisociales de sus hijos y la falta de referencias éticas dentro del entorno familiar. Otra causa señalada por los profesores y las AMPAS es el aumento de la violencia social (58,4% y 56,4%), laboral (22% y 15,4%) y el fracaso personal frente a las expectativas sociales incumplidas (10,3% y 12,8%). La televisión ejerce un papel dañino en ocasiones, cuando el niño y joven dedica varias horas al día a estar delante de la pantalla sin la supervisión de sus progenitores, cuestión que resaltan los padres y el profesorado.

3. Que se debería hacer para favorecer la convivencia escolar

La labor de los profesores es fundamental para favorecer las relaciones de convivencia entre los alumnos pero también para conseguir que las familias se vinculen en el proceso educativo de sus hijos. Es necesario concienciar a los padres de la importancia que para la formación de ellos tiene que estén vinculados al centro educativo y participar en la acción formativa que en el mismo se desarrolla. La acción colectiva permite crear un clima favorable para que los alumnos reflexionen sobre las formas y relaciones de convivencia existentes en el centro, así como su fundamentación axiológica.

El grupo de iguales es la principal referencia de niños y adolescentes, por lo que las iniciativas para favorecer las relaciones de convivencia deben tomar como punto de partida el propio grupo. La presión psicológica que el grupo tiene entre sus miembros debe ser utilizada para fomentar el cambio conductual y favorecer las actitudes de solidaridad y apoyo hacia el débil, o simplemente hacia los que por diversas circunstancias son considerados por los demás como diferentes. La acción grupal es el medio más adecuado para aislar un comportamiento violento y obligar a recapacitar a aquél que lo comete. Por ello, los educadores deben desarrollar dinámicas de trabajo en grupo y enseñar las conductas socialmente adecuadas y los valores que deben permanecer en las relaciones entre iguales para favorecer el

clima de convivencia. Tiene que ser el propio grupo de iguales, ayudado por toda la comunidad educativa, el que garantice el ambiente de concordia y respeto dentro del entorno educativo.

3.1. Sugerencias generales

Es necesario crear condiciones en el aula y en el centro que favorezcan la mejora de la convivencia entre los que componen la comunidad educativa, y prevenir la violencia educando en valores y formación democrática y de respeto a las diferencias y minorías. Para ello, Díaz-Aguado (2003: 171-184), propone una serie de acciones:

- Adaptar la educación a los actuales cambios sociales.
- Luchar contra la exclusión y desarrollar actividades para favorecer la interculturalidad y el respeto a las diferencias.
- Superar el curriculum oculto orientado a la sumisión y heteronomía mediante la modificación de la monotonía, el carácter no explícito e indiscutible de la evaluación y la jerarquización y concentración del control por el profesorado.
- Prevenir la violencia reactiva (nivel de tensión y/o de dificultad que supera la capacidad de la persona o grupo para afrontar una situación) y la violencia instrumental (conductas utilizadas por determinadas personas para la consecución de sus objetivos).

- Romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar.
- Prevenir la violencia a través de los procedimientos de disciplina por medio de los cuales se enseñen a respetar ciertos límites, y se sancione su vulneración, para favorecer cambios cognitivos, emocionales y conductuales orientados a la consecución de los objetivos educativos y estimular la capacidad de adopción de perspectivas.
- Desarrollar la democracia participativa.
- Superar las representaciones que conducen a la violencia a través del respeto a los derechos humanos mediante una intervención que favorezca cambios cognitivos, afectivos y de comportamiento; enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la intolerancia y a la violencia; y, educar en la empatía y el respeto a los derechos humanos.
- Utilizar los medios de comunicación en la educación en valores.
- Favorecer la colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.

El informe sobre *Los problemas de la convivencia escolar realizado por Comisiones Obreras* (2001:32-41) recoge también una serie de propuestas de actuaciones concretas, recogidas de los programas existentes, y que se pueden resumir en las siguientes:

1º) *Revisión de las relaciones de convivencia en el centro.*

- Identificación y análisis de los principales problemas de convivencia.
- Localización y frecuencia en que se producen.
- Respuestas institucionales y valoración de las normas de convivencia vigentes y sus efectos.
- Repercusión de la conflictividad en la vida del centro.

2ª) *Concienciación de la comunidad para establecer actuaciones orientadas a favorecer la convivencia y responder a su quebrantamiento.*

- Motivar para incrementar la participación de profesores, alumnos y padres.
- Establecer procesos y procedimientos de colaboración.
- Asunción de compromisos por parte de los participantes.

3º) *Adopción de medidas para la democratización del centro, a través de:*

- Fomentar iniciativas y cauces de participación: delegados de aula, cámara de delegados, consejo escolar, comisión de convivencia, grupos de trabajo, asambleas de curso o ciclo, etc.
- Democratizar el aula mediante asambleas de grupos, metodología participativa, negociar aspectos de la vida escolar, etc.

4º) *Tratamiento democrático de los conflictos.*

- Establecimiento consensuado de las normas de convivencia y del Reglamento de Régimen Interior.
- Comisión de convivencia.
- Equipo de mediación.
- Procedimientos de negociación.
- Técnicas de resolución de conflictos.

5º) *Estrategias para favorecer la integración mediante:*

- Aprendizaje cooperativo en los grupos heterogéneos.
- Trabajar la autoestima.
- Atención a la diversidad.
- Favorecer oportunidades de protagonismo.
- Promover actividades extraescolares y complementarias.
- Facilitar el apoyo de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6º) *Participación de los padres y madres en la educación de sus hijos.*

- Conocer las fases evolutivas de sus hijos.
- Colaborar con ellos en la resolución de los conflictos dentro del ámbito familiar y escolar.
- Considerar las actitudes que inciden en los comportamientos de sus hijos.
- Favorecer las condiciones de aprendizaje de sus hijos.

- Participar en las actividades que se desarrollan en el centro para favorecer la convivencia.

7º) *Metodologías participativas en el desarrollo del currículo.*

- Educación en valores y temas transversales: educación para la paz, educación moral y cívica, educación para la vida en sociedad y para la convivencia, educación intercultural, coeducación y educación ambiental.
- Establecer técnicas para el desarrollo de capacidades y habilidades personales respecto a la comunicación, habilidades sociales y toma de decisiones.

3.2. Que deberían hacer las familias

La familia es la principal responsable de la educación de sus hijos y de su formación en valores, y esta responsabilidad no puede ser sustituida por el centro educativo, sino que éste debe ser complementario de ella. La familia es la institución básica de la sociedad y desempeña un papel primordial en la transmisión de valores, normas de comportamiento y experiencias. Tiene que aportar a cada uno de sus miembros la estabilidad emocional y seguridad personal que facilite su integración social. Los padres deben colaborar en el proceso de socialización de sus hijos y educarles para la convivencia, autonomía y responsabilidad.

Los viejos valores de la sociedad tradicional –autoritarismo, dependencia y resignación que impregnaban en las

familias de hace unas décadas- han sido sustituidos por los de igualdad, libertad, tolerancia, respeto al desarrollo personal y profesional. La familia debe adoptar una actitud comprensiva de las etapas del ciclo vital de sus hijos: niñez, adolescencia y juventud.

3.2.1. En relación con la educación en valores

El niño comienza a formarse en valores a edad temprana (Piaget, 1984), y a través de ellos comienza a interactuar en su entorno social, que conforme va creciendo se va ampliando y trasciende el ámbito familiar. La familia es portadora de una ideología, normas y valores que constituyen las primeras referencias con las que se encuentra y, a partir de ellas, comienza a desarrollar su personalidad social. En ella aprende normas de comportamiento, emociones, valores, a respetar a los adultos y a relacionarse con otras personas de su edad. Por ello las influencias que recibe de ella y en ella son determinantes.

La institución educativa debe desarrollar una función complementaria a la actividad formativa de la familia, pero nunca debe sustituir o reemplazar a ésta, como se está pretendiendo en estos últimos años, en los que se responsabiliza exclusivamente al centro educativo de los comportamientos antisociales de algunos niños y jóvenes. Los padres deben conocer y respaldar las acciones educativas y formativas que sus hijos reciben en el centro educativo y mantener una actitud de respeto y colaboración. Es contraproducente que al

alumno en el centro educativo se le esté educando en valores de solidaridad, de respeto hacia los otros y las minorías, de igualdad entre sexos, de ayuda al débil y se le esté formando en unos hábitos de trabajo, de compromiso con las obligaciones adquiridas, de respeto a las normas y que, por el contrario, posteriormente algunas familias eduquen a sus hijos en la permisibilidad, falta de disciplina, carencia de normas, en la individualidad, en la búsqueda del éxito y del logro individual a cualquier precio. Las actitudes y comportamientos de los adultos son determinantes para la formación de la personalidad social de los niños y jóvenes que asumen e imitan lo que observan en las personas que constituyen su referencia más cercana. Por eso, los valores que aprenden en casa resultan más determinantes que los que les enseñan sus profesores.

Las actitudes y comportamientos diarios de los padres, así como el desempeño de sus roles sociales constituyen un mecanismo preferente de transmisión de valores. Las situaciones y las experiencias antisociales que el alumno pueda vivir en su ámbito familiar van a condicionar muy posiblemente su personalidad social futura. No olvidemos que durante el período comprendido entre los 11 a 16 años, –que es la etapa en la que se produce mayor índice de acoso escolar– y que se corresponde con la fase evolutiva de la pubertad y adolescencia, el joven se encuentra en pleno desarrollo físico y social, y repite y ensaya comportamientos, que ha aprendido en su entorno más próximo –familia, grupo de amigos, vecindad–.

Por ello, los niños/jóvenes procedentes de familias con conflictos de relación interpersonal suelen ser más débiles e inseguros o, por el contrario, agresivos e impositivos, es decir, tienen que imponerse y dominar a los otros ya que en su entorno afectivo son dominados y oprimidos. No obstante, como se observa en la investigación, el conflicto interrelacional se puede producir independientemente del entorno familiar de procedencia.

La acción formadora de la familia se concreta en una serie de acciones que aparecen resumidas en el cuadro 7.

CUADRO 7. LA FAMILIA Y SU FUNCIÓN EDUCATIVA

- Formar en valores.
- Enseñar, con el ejemplo, a sus hijos a ser tolerantes, críticos, a respetar a los otros y a cumplir las normas establecidas.
- Proporcionar un clima familiar idóneo para el afianzamiento y estabilidad emocional.
- Favorecer la autoestima de sus miembros y el desarrollo de hábitos y habilidades sociales.
- Ayudar a la autonomía personal y a la asunción de responsabilidades.
- Fomentar los procesos y situaciones de comunicación y de intercambio de experiencias y sentimientos.

3.2.2. En relación con los medios de comunicación

En el análisis del discurso de los padres, que aparece en el capítulo tercero de este estudio, se refleja la necesidad de controlar, por parte de ellos, los programas,

contenidos y horarios en el visionado de la televisión y la utilización de Internet por sus hijos. Los padres, unánimemente reconocen que es fundamental controlar la relación de éstos con los medios de comunicación en los que aprenden conductas de violencia y sumisión.

Las medidas propuestas para su aplicación en el entorno familiar, se resumen en el cuadro 8.

CUADRO 8. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO FAMILIAR

- Supervisar los programas televisivos, juegos de ordenador, páginas webs que consulta, chat en los que participa.
- Seleccionar junto con sus hijos las películas, series y documentales que debe ver habitualmente.
- Considerar junto con sus hijos las situaciones alternativas a las escenas violentas que está viendo en la televisión y en los videojuegos.
- Resaltar y sobrevalorar aquellas conductas y actitudes de los personajes de las series y películas que tienen un comportamiento más solidario, participativo, respetuoso con las minorías y las diferencias culturales y sociales.
- Generar debates sobre escenas, situaciones y personaje que el niño y joven ve habitualmente y con los que se identifica.
- Relacionarse con los padres amigos de sus hijos e intentar establecer con ellos unas directrices comunes a seguir respecto a las horas que deben permanecer ante el televisor, tipo y clase de juegos que pueden visionar, películas, series, documentales, etc.
- Participación en el centro educativo.

Las familias deben tener un papel primordial en la relación que sus hijos mantienen con los medios audiovisuales que la sociedad actual les ofrece. Dicho papel se fundamenta no solamente en acciones encaminadas a la selección de los contenidos de dichos medios, sino a una propuesta interactiva entre unos y otros que genere actitudes críticas frente a los mismos. Es indudable que la acción socializadora de la televisión, concretamente hoy, es muy importante y debe ser utilizada para el desarrollo integral de las personas; la solución no pasa ni por la prohibición absoluta ni por el exceso de permisividad y acriticismo frente a ella. Una vez más, la familia posee el papel protagonista en la socialización de los miembros jóvenes de nuestra sociedad.

A continuación se proponen unas acciones a desarrollar por las familias para favorecer la formación de actitudes y hábitos de convivencia de sus hijos.

Fomentar el diálogo en la familia, tratando directamente los problemas de relación y las posibles situaciones de violencia y acoso que se generan en la sociedad, en el barrio y en el centro educativo; así como el tratamiento del problema y los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación, en los videojuegos y en Internet.

Proporcionar herramientas de auto-control emocional a sus hijos para resolver los problemas relacionales con los que se pueden encontrar en el día a día en todos los ámbitos de su vida y con los que se encontrarán en el futuro.

Potenciar la tolerancia y el respeto en sus hijos para con personas de diferentes creencias, tradiciones culturales, costumbres, aspecto físico e ideología.

Participar en la vida escolar de sus hijos formando parte de los órganos y proyectos del centro, asistiendo a reuniones y colaborando en las actividades que se organizan.

Observar el comportamiento y conducta de sus hijos, especialmente en lo que se refiere a manifestaciones violentas de agresividad e ira por cuestiones nimias, maltrato a animales y peleas sin causa justificada.

3.3. Que debería hacer la institución educativa

Tras el análisis efectuado de los datos procedentes de la investigación llevada a cabo junto con las propuestas que los autores señalados realizan, se proponen una serie de instrumentos y acciones para la prevención, resolución de conflictos y mejora de las relaciones de convivencia en los centros educativos.

Entre estos instrumentos y acciones destaca el Plan de Convivencia, consistente en una propuesta institucional por parte de la autoridad educativa y que elabora el Consejo Escolar del Centro. Este Plan debería considerar la participación de todos los actores en su elaboración y aplicación y favorecer los momentos y espacios de encuentro entre los componentes de la comunidad educativa, a través del debate, el diálogo y la reflexión. Concretamente se debe fomentar:

- La participación de todos los protagonistas del centro educativo, con especial referencia a los alumnos, mediante instrumentos que potencien su aportación en todas las fases del proceso: primero, en la toma de decisiones sobre los instrumentos para dicha participación; en segundo lugar, recogiendo las propuestas y estrategias de seguimiento; y, por último, en la evaluación de dicho Plan, siempre de acuerdo a su nivel educativo y con el objetivo de valorar su eficacia. Dicho Plan debe recoger la totalidad de las propuestas de quienes protagonizan los procesos relacionales en el aula y de esta manera garantizar su aplicación.
- Flexibilizar al máximo el desarrollo y ejecución del Plan evitando la burocratización de los procedimientos establecidos, fundamentalmente aquellos referidos a cuestiones de carácter disciplinario. El Plan de convivencia no debe ser algo estático sino que debe ser dinámico y adaptarse, e incluso modificarse, en función de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento y evaluación.

La calidad de las relaciones existentes en los centros es responsabilidad no sólo de los profesores sino de todos aquellos que forman la comunidad educativa. Los *Planes de Convivencia* de los centros deben tener como objetivo prioritario favorecer las relaciones humanas, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y minorar las situaciones y problemas de carácter

relacional y disciplinario. El clima de convivencia favorece el éxito del aprendizaje por lo que resulta necesario revisar y reflexionar sobre las relaciones existentes en el centro considerando las normas vigentes, el grado y la forma de participación de los actores que intervienen y las prácticas de cada día. Los equipos directivos y el profesorado son responsables, junto con los padres y madres de los alumnos, al igual que éstos, de que los centros sean auténticos espacios de convivencia.

Por último, hay que considerar las condiciones en las que el Plan se va a desarrollar, teniendo en cuenta las peculiaridades no sólo del centro (perfil de familias, alumnos, características estructurales del centro, recursos humanos y materiales disponibles) sino también el entorno en el que se encuentra y, concretamente, las necesidades existentes y los medios y recursos disponibles tanto en el aula como en la zona o barrio.

A continuación se proponen algunas acciones que pueden ser relevantes dentro del Plan de Convivencia:

Asambleas de curso o grupo o cualquier actividad de debate sobre las relaciones de convivencia a fin de favorecer:

- El conocimiento mutuo de los que componen el curso o grupo.
- El análisis de las situaciones cotidianas que se producen y que favorecen o entorpecen las relaciones de convivencia.
- El establecimiento de normas de convivencia y su posterior seguimiento.

- La reflexión conjunta de los comportamientos antisociales, cuando se produzcan.

Instrumentos de recogida de información: cuestionarios, tests sociométricos y grupos de discusión para diagnosticar y conocer el grado de convivencia y las situaciones y actitudes que favorecen el conflicto a fin de fijar un tratamiento para su resolución, siempre desde una perspectiva integradora y no estigmatizando, ni etiquetando al alumnado.

Otras actividades complementarias orientadas al establecimiento y fortalecimiento de la convivencia tales como semanas culturales, encuentros lúdico-recreativos y de tiempo libre, etc. para fomentar el conocimiento mutuo, la comprensión de las diferencias, el descubrimiento del otro (sus talentos y características) y lograr una auténtica acción preventiva del conflicto interrelacional.

Perspectiva de los alumnos

Para favorecer las relaciones de convivencia en el entorno educativo, los alumnos proponen fomentar actividades recreativas y de tiempo libre que favorezcan el intercambio y el incremento de las relaciones interpersonales y grupales, así como la introducción de metodologías activas que permiten el aprendizaje cooperativo. Los alumnos también dan importancia a:

- La necesidad de explicitar y construir un entorno en el que se respeten y acepten las diferencias. Existe una opinión consensuada, que ya hemos considerado, de que muchos de los procesos de acoso y de los problemas

- de convivencia en general, se asientan sobre la construcción de la diferencia. Queremos enfatizar la frase “construcción de la diferencia” por entender precisamente que la alteridad se construye a partir de determinados rasgos más o menos evidentes que los implicados en las interacciones enfatizan como dispositivos sustentadores de su acción: defectos, debilidades, aspecto físico, rasgos psicológicos, procedencia, etnia, religión, etc. En este sentido cabe decir que cualquier rasgo perceptible, real o ficticio sirve para desencadenar y alimentar estos procesos. La percepción de la diferencia siempre genera conductas tendentes a su homogeneización, por ser este un principio básico de la supervivencia grupal.
- El establecimiento consensuado de normativa. El 10,8% de los alumnos reclama la necesidad de fijar de modo consensuado una normativa clara que marque las reglas de juego a seguir. La cuestión disciplinaria, ya sea en su dimensión preventiva, activa o resolutoria muestra una serie de lagunas en el momento actual que especialmente los profesores ponen de manifiesto: la lentitud y la complejidad de los procesos, la reducción del margen de maniobra y el cuestionamiento continuo de la labor docente, complican la gestión de las relaciones conflictivas. El consenso en este punto es complejo pero lo cierto es que los propios alumnos reclaman con rotundidad en sus discursos los controles externos y claros que permiten el establecimiento de límites visibles.
 - El cambio de actitud del profesorado. Los estudiantes manifiestan la necesidad de que el profesorado modifique ciertas pautas de comportamiento, lo que muestra que son especialmente sensibles a la atención prestada y al interés demostrado por el profesorado y la mayor crítica, como se ve en los discursos –capítulo tercero–, va dirigida hacia aquellos que muestran indiferencia y distancia. La vocación y la implicación de los profesores en el proceso tanto de enseñanza como de crecimiento personal del alumno son especialmente valoradas.
 - Finalmente, no parecen ser especialmente relevantes para los alumnos soluciones que impliquen a la familia o que supongan incremento de recursos en el aula.
- Para solventar los posibles problemas generados a partir de situaciones de acoso, los alumnos tienen más confianza en ellos mismos y en sus familias, para contarlo y solucionarlo, que en el profesorado. Consideran que es más una cuestión de los propios alumnos y de la familia que del centro escolar.
- En cuanto al protocolo y a las medidas que desde el centro se toman para resolver este tipo de problemas y situaciones, los estudiantes no creen que se pueda seguir actuando como se hace hasta ahora ya que, en muchas ocasiones, tienen la sensación de que el profesorado no se entera o simplemente no quiere hacerlo. En este punto, existe unanimidad en todo el alumnado que ha participado en los grupos de discusión. Además, consideran que a veces existe

una falta de congruencia, tanto en el profesorado como en las familias, a la hora de poner castigos por diferentes cuestiones, que en cierta manera les desconcierta y les parece injusto. Por ello, intentan solucionar entre ellos los posibles problemas que tengan.

Respecto a las posibles soluciones y actuaciones, apuestan por el diálogo entre el propio alumnado y la familia y por el traslado de centro si eres una persona que has sufrido situaciones de acoso. Los alumnos rechazan el modelo disciplinar para hacer frente o evitar las situaciones de conflictividad, que está basado en la autoridad del profesorado y en la institución a la que representa, en la aplicación de una normativa diseñada, habitualmente, sin la participación del propio alumnado y centrada fundamentalmente en la sanción y el refuerzo negativo para que el sujeto cambie de conducta y se adapte a la jerarquía y al tipo de funcionamiento establecido. El resultado de aplicar este modelo para solucionar problemas de disciplina e incluso de acoso, lejos de solventarlos, lo que consiguen es acentuarlos cada día más.

Otras alternativas por la que apuestan se centran en trabajar en torno a la figura del acosador para conseguir que se coloque en el lugar de la víctima y para que la persona que acosa se sienta aislada por el resto del grupo.

Perspectiva de los profesores

En el discurso de los profesores se produce una progresiva toma de conciencia sobre la complejidad del conflicto y su multicausalidad y, consecuentemente,

sobre la necesidad de abordarlo desde diferentes ámbitos de actuación, considerando la dimensión social de las relaciones que el alumno conflictivo mantiene con el resto y, de este modo, se contempla la necesidad de intervenir en la dinámica del grupo en que se da el conflicto. Se trata de enfocar los problemas de convivencia de forma preventiva, tratando de modificar la conducta y los valores antisociales de estos jóvenes hasta dónde sea posible, y de evitar las sanciones.

Muchos profesores a partir del trabajo en equipo, del intercambio de sus experiencias y de la revisión de sus prácticas, buscan cómo gestionar lo evidente: el cambio en las aulas. Una de las grandes diferencias que los profesores establecen con respecto a situaciones que se han podido dar en el pasado radica en la forma en que se resuelven los problemas de convivencia, el cómo los propios alumnos interpretan y gestionan el conflicto que, a su vez, reclama nuevas maneras de afrontarlo por parte de la institución educativa, como queda reflejado en el discurso que aparece en los grupos de discusión que se han realizado con los equipos directivos y representantes de los profesores.

El profesor ha tomado conciencia de la importancia que tienen las acciones preventivas para la mejora de las relaciones interpersonales en el aula y en el centro. Está totalmente de acuerdo en que este tema debe abordarse desde una perspectiva educativa y no sólo punitiva. En su papel como agente de socialización y educador de jóvenes ha tenido que asumir nuevas tareas, nuevas funciones para

subsanan todos los déficit y carencias que surgen en los demás contextos convivenciales del alumno. Especialmente, la institución educativa tiene que compensar los aspectos que han quedado desatendidos en el núcleo familiar. En este punto parece surgir un conflicto de rol con la familia. Los profesores demandan una mayor labor preventiva en la familia.

El profesor siente que se ha depositado demasiadas expectativas en el sistema educativo sin darles los medios necesarios para poder cumplirlas. Las expectativas generadas hacen que el profesorado deba asumir nuevas tareas y funciones que se vivencian como una sobrecarga de rol. Para solucionar esta situación de sobrecarga de funciones se solicitan más recursos, especialmente humanos, profesionales con formación especializada (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales...) que realicen una labor de apoyo y orientación.

Los profesores plantean la necesidad de modificar el sistema actual de tutorías mediante:

- Formación específica para profesores tutores.
- Reconocimiento social de la tarea y compensación económica equivalente.
- Descarga docente y dedicación de tiempo suficiente a esta tarea.
- Asesoramiento especializado e intercambio de experiencias entre profesores (redes).

Se habla, en suma, de profesionalización de la figura del tutor.

Perspectiva de las madres y padres de alumnos

La opinión de las madres y padres de alumnos aparece recogida en el apartado 3.2 y resumida en los cuadros 7 y 8, y básicamente es la siguiente:

- Consideran la educación en valores en el seno de la familia como un objetivo preventivo fundamental que facilita la asunción y desarrollo de la convivencia, cuando los niños y jóvenes se incorporan al centro, que también comparte la responsabilidad de afianzar y desarrollar dichos valores.
- Creen que el “estilo de cada profesor” favorece o inhibe la aparición de conflictos y conductas antisociales entre los alumnos.
- Insisten en la necesidad de desarrollar más juegos con reglas establecidas por el grupo ya que, al participar en las decisiones, se aprende a respetarlas, ceder, superar la frustración, aceptar límites, esperar turno, etc.
- Constatan que en los centros de secundaria, las relaciones entre profesores y alumnos son, en ocasiones, distantes e impersonales por lo que proponen mejorar la comunicación, el control y la disciplina.

Acciones específicas.

A continuación exponemos los cuadros 9 y 10 en los que se recogen acciones a desarrollar para favorecer el clima de convivencia en los centros y para hacer frente a los comportamientos antisociales de los alumnos que se producen en el entorno educativo.

CUADRO 9. ACCIONES PARA FAVORECER UN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

<i>Ámbito de actuación</i>	<i>Acciones</i>
Proyecto educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir valores relacionados con la convivencia, la tolerancia, respeto a las minorías, igualdad, justicia... • Potenciar la autonomía del alumno y favorecer la asunción de responsabilidades.
Clima participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar modelos participativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la interacción entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos, así como entre los profesores y los padres.
Organización del espacio.	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer estructuras organizativas flexibles y con fácil adaptación a los requerimientos espaciales de las distintas actividades, favoreciendo la acción cooperativa y evitando los comportamientos competitivos.
Acciones participativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones colectivas, a través de las cuales se favorezca el diálogo y el intercambio de argumentaciones y opiniones. Se trata de que el alumno aprenda a escuchar a los otros, y especialmente a los grupos minoritarios, a razonar sus argumentaciones y a comprender las de sus compañeros. • Favorecer los modelos de participación democrática en la resolución de conflictos habituales que se generan en las relaciones cotidianas entre los alumnos y de éstos con sus educadores. • Potenciar que los alumnos aprendan a expresar sus opiniones.
Acciones dirigidas a las relaciones de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer, fijar y evaluar normas de convivencia. • Favorecer el liderazgo de los alumnos en la organización de la dinámica de la clase y centro, mediante la elaboración conjunta y asunción de las normas y reglas por las que se van a regular el comportamiento y las relaciones de convivencia en el aula y centro. • Fijar criterios comunes, acordados y asumidos por todos, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de lo acordado. • Aprovechar la acción tutorial para considerar y evaluación las relaciones de convivencia.

El conflicto, y de una manera específica el acoso escolar, se debe considerar desde una perspectiva amplia que va desde la organización y características del centro educativo hasta el contexto sociológico en el que transcurre la vida de los estudiantes, de ahí la necesidad de colaborar con los servicios sociales, administración educativa, organizaciones y asociaciones familiares e incluso con los servicios de seguridad del estado. La lucha contra el bullying no

puede producirse exclusivamente en el entorno educativo sino que es una labor conjunta que implica a toda la sociedad y exige un aumento de sensibilización social hacia este tipo de actitudes y conductas con el objeto de conseguir que llegue un momento en que al acosador, frente a la actitud de los otros (compañeros, profesores, padres...), no le quede más remedio que cambiar de conducta si no quiere ser recriminado y excluido socialmente.

CUADRO 10. ACCIONES A DESARROLLAR ANTE LOS COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES DE LOS ALUMNOS

- En el caso de la *administración educativa*:
 - Promover una política y programas educativos orientados a fomentar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la persona y los principios por los que se rigen las sociedades democráticas.
 - Fomentar la participación de los alumnos y de los diferentes agentes sociales en la actividad del centro orientada a la mejora de la convivencia.
- En el caso de los *padres*:
 - Elaborar un **Protocolo consensuado** donde se refleje en función de las características del centro, de la zona en la que está situado y del tipo de comunidad educativa, los pasos a seguir en caso de conflicto.
 - Colaborar con la comunidad escolar para lograr un centro educativo más participativo e integrador en el que se fomenten las relaciones de convivencia.
 - Fomentar la comprensión y ayuda para aumentar la autoestima o para cubrir el déficit afectivo que generalmente existe en la persona del agresor y de la víctima.
- En el caso de los *hermanos y amigos*:
 - Apoyar incondicionalmente al que lo está pasando mal, con actitudes de respeto profundo a su situación.
- En el caso de *compañeros del centro educativo*:
 - Potenciar la solidaridad entre los compañeros.
 - Mantener una actitud y conducta que impida este tipo de comportamiento social.
 - Participar en el Plan de Convivencia del Centro.

La solución para disminuir el conflicto relacional en los centros educativos no está, por tanto, en implantar más disciplina, orden, control en los centros –tal vez, haya que hacerlo en algunos casos– sino en que tanto las familias como el profesorado se impliquen más en la educación de los niños y jóvenes, así como en participar de forma activa junto al alumnado en los centros educativos. Se trata de colaborar en la disminución de la violencia que existe en la sociedad –en el ámbito político, laboral, doméstico, deportivo, lúdico– y que aparece reflejada constantemente en los medios de comunicación social.

El reto de toda la comunidad educativa está en reconocer que los problemas de convivencia no son algo nuevo, pero si lo es su manifestación y exteriorización, así como su denuncia; alcanzar un ambiente de armonía en el que se transmitan conocimientos, actitudes y valores que potencien unas relaciones interpersonales adecuadas está en las manos de todos.

Finalmente, otras actuaciones que se podrían realizar en el aula para hacer frente a situaciones conflictivas que facilitan los comportamientos antisociales son:

- Establecer una normativa que constituya un código de conducta, conocido y aceptado por todos, y en el que se establezcan las actuaciones a realizar, por parte de los afectados por dicho conflicto relacional: compañeros, profesores y padres.

- Programar una Jornada anual sobre las relaciones de convivencia existentes en el centro que ayude a los alumnos a reflexionar sobre la educación en valores y su aplicación a casos y situaciones concretas.
 - Establecer procedimientos para la prevención y denuncia, en su caso, de las situaciones conflictivas.
 - *Información* trimestral del profesorado sobre las relaciones de convivencia existentes en cada curso, tras recabar información de los alumnos.
- fomenten las relaciones interpersonales.
 - Actividades específicas en el aula orientadas a favorecer el trabajo cooperativo, la educación en valores y la realización de dramatizaciones que permitan generar un clima social integrador.
 - Actuaciones para radicar la violencia en el aula con la intervención de los afectados, o de aquellos otros que pueden constituir un grupo de riesgo, a través de medición en conflictos, ayuda entre iguales, etc.

4. Que se está haciendo en los centros educativos aragoneses

Los programas de intervención para erradicar la violencia en el centro educativo están, en la mayoría de las ocasiones, diseñados para la consecución de dos objetivos: la disminución del grado de violencia y su prevención, a través de la generación de un ambiente o clima de compañerismo y colaboración que favorezca las relaciones interpersonales. Estos programas establecen unas estrategias de intervención orientadas principalmente a facilitar:

- El cambio en la organización escolar, posibilitando y dinamizando las relaciones interpersonales positivas para crear un clima favorable de convivencia y participación.
- La formación del profesorado en el manejo de técnicas para dinamizar las relaciones entre docentes, por medio de la constitución de grupos de trabajos para diseñar actividades y actuaciones que favorezcan la convivencia y

- La participación de las familias.

En los planes para erradicar dicha violencia resulta engañoso acudir a medidas puntuales ante las situaciones de conflicto en el ámbito escolar, cuando no se cuestiona ni se propone la transformación de los elementos estructurales de los centros (García Gómez, 2000). Se debe incidir en todos los elementos que están presentes y condicionan los procesos relacionales en una organización educativa: la planificación del currículo, la organización interna, la distribución y el ejercicio del poder, las relaciones grupales, las prácticas docentes y las actitudes del profesorado y alumnado. Una situación conflictiva, que genera violencia, requiere una respuesta colegiada de toda la comunidad educativa para poner en práctica un plan sistemático de análisis y resolución colectiva, con distribución de responsabilidades y previsión de dificultades en la ejecución de la solución acordada.

A nivel del Estado, el Ministerio de Educación y Ciencia está desarrollando una

serie de actuaciones orientadas, principalmente, a la formación del profesorado y en especial a aquellos que desarrollan su actividad profesional en educación secundaria. Con este fin se trabaja en la elaboración de materiales pedagógicos de contenido curricular y en el diseño de cursos que muestran estrategias para promover la convivencia y la prevención de la violencia en los centros y otros riesgos psicosociales y de salud en la adolescencia. Todo esto a través de la educación en valores, la modificación de conducta y la resolución de conflictos. Por otro lado, se trabaja en la prevención de la violencia en televisión mediante la firma de convenios con las cadenas públicas y privadas a fin de evitar la emisión de programas con contenido violento en las horas de mayor audiencia infantil y juvenil.

El Informe del Defensor del Pueblo sobre la Violencia Escolar constituye una toma de conciencia por parte de la sociedad de un problema que afecta, con mayor o menor intensidad, a determinados centros educativos. Esto ha motivado que los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas hayan buscado alternativas y propuesto soluciones como por ejemplo: “Convivir es vivir” en Madrid, “Convivencia en los centros educativos” en Cantabria, “Cuento contigo” en Aragón, siendo la mayoría de dichos programas de carácter preventivo²⁰.

Los centros educativos deben convertirse en espacios adecuados de convivencia democrática, en los que se desarrollen programas formativos, medidas y actuaciones concretas relacionadas con la atención a la diversidad, la educación en valores y actitudes sociales. Los centros educativos deben responder a la conflictividad y violencia escolar, a través de respuestas globales a los comportamientos antisociales; igualmente se requieren respuestas específicas a problemas concretos de comportamiento antisocial por medio de programas adecuados que favorezcan el aprendizaje para la convivencia y respeto mutuo reflejado en el Proyecto Educativo del Centro. Para ello deben incluirse las cuestiones relacionadas con la convivencia en el Proyecto Curricular y articularse el posible desarrollo de acciones educativas orientadas a la formación y consolidación de hábitos y conductas democráticas, recogidas en las Programaciones Didácticas. Por ejemplo, el *Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos* (Díaz-Aguado 1992 y Díaz-Aguado y Royo 1995), o el *Programa de desarrollo social y afectivo en el aula* (Trianes y Muñóz, 1994, 1997), entre otros.

El Justicia de Aragón (Informe 2002: 53-55) ha propuesto una serie de medidas para contribuir a la armonía y convivencia dentro del ámbito educativo, centradas en los centros educativos y en las familias; las actuaciones dirigidas a la prevención de

20 En muchas de ellas la respuesta ha sido de orden preventivo, particularmente ligado a la acción positiva de mejorar la convivencia y el clima de relaciones sociales y de gobernabilidad de los centros escolares. Las actuaciones desarrolladas en las distintas comunidades han sido de distinta índole. En una primera visión encontramos que la mayoría de las iniciativas giran en torno a Planes de política educativa gubernamental para la elaboración de programas de mejora de la Convivencia y Planes de Política Educativa para la Prevención de la Violencia” (DEL REY, R. y ORTEGA, R. 2001:136).

la violencia en la familia están orientadas a incrementar su implicación en la educación de los hijos y en la resolución de los problemas de convivencia que se plantean en el aula. Respecto al profesorado, se insiste en su formación en todo tipo de destrezas que permitan prevenir y tratar los casos de conductas antisociales, así como el desarrollo en los centros de mecanismos para detectar y tratar inmediatamente el maltrato y la violencia entre compañeros. Considera igualmente importante el reforzar la autoridad de profesores y educadores con el objetivo de mejorar la disciplina en los centros educativos. Finalmente propone la búsqueda de alternativas para los jóvenes comprendidos entre los 14 y 16 años, que no quieren seguir estudiando y que, por imperativo legal, deben permanecer escolarizados²¹.

En Aragón se están desarrollando, desde hace unos años, una serie de medidas preventivas para erradicar los casos de violencia y favorecer las relaciones de conviven-

cia en el entorno educativo. La mejora de la convivencia se ha convertido en un objetivo prioritario del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Se ha facilitado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que los centros educativos puedan desarrollar distintas alternativas y propuestas orientadas a fomentar las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, entre los que se encuentran algunos Proyectos de convivencia. En el curso académico 2005-2006, han sido aprobadas las bases reguladoras del Programa de Convivencia Escolar y la convocatoria de ayudas para desarrollar proyectos de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos²² sobre aspectos relacionados con los siguientes ámbitos psicopedagógicos:

- “La educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia, etc.

21 Las ciudades de Zaragoza y Huesca disponen de un Plan de Actuación para los jóvenes con problemas de aprendizaje y desinteresados por el contenido curricular de la Enseñanza Secundaria. Dichos alumnos permanecen escolarizados en los Institutos de Enseñanza Secundaria pero desarrollan a su vez, un programa de Aulas Taller en instituciones que sin ánimo de lucro realizan una importante labor formativa y de integración social con estos jóvenes, que en su mayoría han fracasado escolarmente. De esta manera consiguen unos conocimientos y el aprendizaje de un oficio que les permite continuar con programas de Garantía Social o su incorporación al mercado laboral.

22 Orden de 23 de diciembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Convivencia Escolar y se convocan ayudas para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Convivencia durante el curso escolar 2005/2006. Disposición Tercera Punto 1. (BOA de 20 de enero de 2006).

Dichos proyectos podrán desarrollarse en un centro o entre varios de forma conjunta, a través de una comisión gestora intercentros, y deberán incluir, entre otros aspectos, los siguientes:

- Diagnóstico de la situación del centro y su entorno en relación con los ámbitos pedagógicos señalados.
- Objetivos generales que puedan ser posteriormente evaluados su consecución.
- Actividades que se proponen para el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos.
- Relación de instituciones y/o sectores sociales que, en su caso, participan en el proyecto.

- La prevención de la convivencia y la mejora de la convivencia escolar”.

Así mismo, se han desplegado intervenciones que afectan al Servicio de Inspección Educativa. El Decreto 211/2000 del Gobierno de Aragón²³ establece el Plan de Actuación de los Servicios de Inspección Educativa que sirve de marco para que cada provincia elabore su propio Plan Provincial de Actividades. Por Resolución de 26 de octubre, de la Dirección General de Política Educativa se aprueba el Plan General de Actuación para el curso 2005/2006²⁴ y en el mismo se incluyen actuaciones prioritarias para el fomento de la convivencia escolar que se centran en el papel que juegan el equipo directivo, los tutores y el resto del profesorado en la convivencia, así como las formas de agrupamiento y otras medidas organizativas del centro. Por otro lado, se potencia el análisis de las actuaciones de carácter preventivo y el grado de implicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, junto a la evaluación de su implicación en la mejora del clima y la resolución de conflictos. En este sentido, se comprueba el grado de adecuación de los procesos sancionadores a la normativa sobre derechos y deberes del alumnado y el grado de eficacia de los mismos. Por último, se proponen medidas de mejora y difusión de buenas prácticas.

Las Comunidades de Aprendizaje, experiencia llevada a cabo en seis centros educativos de Aragón, proponen el aprendizaje dialógico “*que resulta de las interacciones que produce el diálogo igualitario... para llegar a consenso*”, como medio para fomentar las relaciones de convivencia en el aula (Elboj, C., Puigdemívol, I. Soler, M. y Valls, R. 2001: 115). Los grupos interactivos son una manera de trabajar el aprendizaje dialógico y una forma de organización que permite disminuir, dentro y fuera del aula, los problemas de convivencia mediante el aprendizaje solidario del alumnado en todos los niveles educativos.

Los grupos interactivos contribuyen a la transformación de la organización del aula mediante la formación de pequeños grupos heterogéneos bajo criterios de rendimiento, etnia, género, etc. en los que, con el apoyo de una persona adulta dinamizadora del grupo (familiar, voluntaria u otra profesional). El aumento de interacciones en el aula fomenta tanto el aprendizaje como la solidaridad entre el alumnado. A través de esta forma de organización el alumnado aprende más y, al trabajar conjuntamente, se facilita un clima de colaboración y ayuda mutua, fomentando la interacción entre iguales, la solidaridad y favoreciendo el aprendizaje y la convivencia entre todos.

23 DECRETO 211/2000, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación (BOA de 15 de diciembre).

24 RESOLUCION de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General de Política Educativa del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación para el Curso 2005/2006 (BOA de 9 de noviembre).

Finalmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y a nivel provincial, los Servicios de Educación de cada una de las tres provincias aragonesas han establecido una serie de actuaciones, que en muchos aspectos son comunes, dentro de un ámbito de funcionamiento autónomo. Así, en general, cabe destacar el papel de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en el diseño y desarrollo de carácter preventivo y en el establecimiento del Plan de Acción Tutorial en el que se incluye el tema de las relaciones de convivencia y el seguimiento de las normas vigentes en el centro. Para ello se proponen estrategias y actuaciones para las Departamentos de Orientación y se fijan directrices para los profesores tutores proponiendo la realización de entrevistas con alumnos y padres de grupos de riesgo. Se insiste en la formación sobre temas transversales tales como: tolerancia, educación para la paz y fomento de valores democráticos. En muchos centros educativos de Aragón se está abordando el tema de la convivencia mediante acciones y actividades que contribuyen a reforzar actitudes y valores cooperativos como la participación, confianza y solidaridad, además de la intensificación de las tutorías personalizadas y la preparación del profesorado y alumnado para la gestión y resolución de los posibles conflictos que se generen en el aula.

5. Propuestas finales

Como conclusión final del estudio se proponen, para favorecer las relaciones

de convivencia en los centros educativos aragoneses, la utilización de los siguientes recursos:

CUADRO 11. RECURSOS PARA ESTABLECER RELACIONES DE CONVIVENCIA

En el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Acción tutorial sistemática, planificada y coherente. • Aprendizaje cooperativo entre los propios alumnos. • Favorecer los procesos de comunicación mediante el trabajo en equipo. • Implicación sistemática y esporádica de los padres. • Impartir contenidos curriculares orientados a reflexionar sobre la convivencia. • Disciplina y normativa de régimen interno: aplicarla con rigor. • Actuación de los equipos de orientación y otros profesionales según necesidades. • Ejecución del Plan de convivencia de centro e implicación del alumnado.
Fuera del aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interior claro, consensuado y preventivo. • Fijar actividades complementarias y extraescolares. • Favorecer un clima de tolerancia, respeto a la diversidad y serenidad. • Apoyo e implicación del equipo directivo. • Motivación e implicación del profesor. • Comunicación bidireccional con las familias. • Gestión de los espacios de uso compartido y del patio de recreo. • Asesoramiento de los equipos de orientación y profesionales externos.

Asimismo se propone el desarrollo de las siguientes estrategias orientadas a facilitar las relaciones de convivencia en los centros y a canalizar y resolver las situaciones de conflicto que se puedan generar en el aula y en el entorno educativo.

CUADRO 12. ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Régimen disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuarlo con la comunidad educativa. • Normas y consecuencias, claras y explícitas. • Apoyo al profesorado. • Mayor rigidez y firmeza en cuestiones disciplinarias. • Adecuación a la realidad y actualización de los RRI. • Mayor implicación de las autoridades educativas. • Más inmediatez en las respuestas, evitando burocracia innecesaria. • Aplicación rigurosa, homogénea y consecuente. • Potenciar la autoridad del profesor. • Potenciar la comisión de convivencia. • Énfasis de la acción tutorial en el cumplimiento de las normas. • Implicación de las familias y Consejo Escolar. • Acordar con las familias las pautas de actuación. • Unificar criterios entre el profesorado. • Trabajar la prevención para evitar llegar a la sanción: la sanción no educa. • Resolución creativa de conflictos. • Que sean los alumnos los que gestionen la resolución de los conflictos.
-----------------------	---

Estrategias educativas en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Asertividad, empatía y escucha activa. • Trabajo en equipo. Aprendizaje cooperativo. • Comunicación positiva y diálogo. • Reflexión sobre la marcha de clase. • Mostrarse el profesor accesible para los alumnos. • Servir el profesor de referente adulto para los alumnos. • Mejorar la formación del profesorado. • Metodología adaptada, participativa y activa. • Actividades motivadoras y diversificadas para alumnos. • Primar la consecución de tiempo disponible para la resolución de conflictos. • Fomento del conocimiento mutuo profesor/alumno. • Establecimiento explícito de los modos de relación profesor-alumno. • Hacer al alumnado partícipe de su proceso educativo; que encuentre las soluciones por sí mismo. • Establecer Planes de acción tutorial. • Facilitar la coordinación y el asesoramiento externo. • Proyecto Curricular de Centro adaptado a la diversidad. • Trabajar más el tema de convivencia en el currículo. • Estar expectantes ante el conflicto. • Fomento de habilidades sociales y emocionales.
Papel del tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de su imprescindible labor mediadora y transmisora no sólo de conocimientos sino de actitudes, valores y normas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer económica y profesionalmente la labor del tutor, estableciendo las diferencias pertinentes entre cursos y características del alumnado. • Favorecer el desarrollo de su trabajo mediante descarga horaria. • Contacto personal y afectivo con alumno y familias. • Mayor protagonismo como mediador en conflictos. • Mejorar la coordinación con la familia. • Trabajar la capacidad de ponerse en el lugar del otro. • Estudiar posibles distribuciones de la colocación de los alumnos en la clase para prevenir conflictos. • Cambio de rol del tutor. Un tutor más parecido al clásico de maestro de escuela que al clásico de profesor de instituto. • Fomentar la formación permanente del tutor y facilitarle recursos. • Incentivación y motivación a la figura del tutor. • Trabajar en equipo con profesorado de apoyo y especialistas. • Bajar la ratio tutor/número de alumnos. • Identificación de roles en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de resolución de conflictos, clima de mediación en conflictos y rechazo a la violencia de cualquier tipo. • Educación en valores de respeto, trabajo, responsabilidad, trabajo cooperativo, etc. • Campañas de difusión de prácticas adecuadas. • Fomento de actividades culturales, deportivas y de ocio en común • Mejorar el diálogo y la integración. • Participación del alumnado en la toma de algunas decisiones. • Cultura de responsabilidad. • Detección y prevención de situaciones conflictivas. • Relación entre todos los miembros de la comunidad educativa: personal laboral, personal docente, familias y alumnos. • Aprender a desprenderse de los problemas ajenos a clase (profesores y alumnos). • Desarrollar estrategias de educación emocional. • Anteponer la cultura del esfuerzo a la del éxito fácil. • Tratamiento de las habilidades sociales y de la educación emocional.
<p>Clima social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El buen clima social se debe trabajar desde el primer día de clase. • Mejorar la comunicación. • Fomentar la cooperación y solidaridad frente a la competencia. • Romper y denunciar los roles negativos existentes en nuestro entorno (TV, personajes públicos...). 	<p>Hábitos familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de formación para las familias. “Escuela de padres” en las que se establezcan pautas conjuntas de actuación: aprender para educar en valores y hábitos. • Contacto periódico y frecuente con el centro. • Comunicación positiva y búsqueda de tiempos de diálogo. • Mantener la coherencia con el centro educativo. • Dedicación suficiente a los hijos. • Implicar a las familias en la organización del tiempo (vigilancia tiempo de ocio).

	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor importancia a las tutorías con padres. • Establecer vías de comunicación efectivas de relación con el centro • Intervención y detección de problemas. • Instar al compromiso familiar para favorecer la convivencia. • Trabajar más en normas y valores con sus hijos. • Afrontar los conflictos desde el diálogo. • Autoridad, no autoritarismo. • Uso restringido de medios audiovisuales y nuevas tecnologías. • Colaboración real en las tareas del hogar por parte de todos los miembros de la familia. • Cuidar la adquisición de videojuegos. • Saber con quién andan nuestros hijos. • Que los padres sepan qué se espera de ellos. • Implicarse en la vida del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferencias y aprender a tolerarlas. • Implicación activa de los diferentes agentes sociales. • Diálogo, respeto, buenas formas, orden y mantenimiento de unas mínimas normas consensuadas por todos. • Control eficaz y erradicación de la violencia en los medios de comunicación. • Talleres para padres e implicación de los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos e instituciones. • Conciliar la vida laboral con la vida familiar; que desaparezcan los “niños llave”.
Pautas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Crítica social y sanciones ante situaciones que alteren la convivencia. • Fomentar la participación e implicación. • Comunicación positiva. • Cooperativismo vs. Competitividad. • Revalorizar los comportamientos “educados”. • Reconocer, valorar, controlar y respetar las labores adecuadas del profesorado • Incentivar el ocio saludable, la solidaridad y la interculturalidad. • Educación en valores de respeto, trabajo, responsabilidad y trabajo cooperativo. • Fomento de nuevas actividades de ocio. 	<p>Diseño de espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula favorecedora de la convivencia: agrupamientos flexibles. • No agrupar en función del nivel de competencia curricular, puesto que la heterogeneidad es enriquecimiento. • Dotación de materiales, y mejora del mantenimiento y limpieza. • Disponibilidad de espacios de encuentro y de uso cultural y deportivo (en el centro o en el municipio). • En el aula, se puede poner un rincón de solución de conflictos. • Espacios polivalentes para el alumnado que no deja ni quiere estudiar ni atender y molesta permanentemente. • Crear espacios de expansión y convivencia adecuados a cada edad. • Habilitar espacios adecuados para tutorías y pequeños grupos con material adecuado. • Aulas para actividades extraescolares y de ocio. • Revisión del diseño y mobiliario escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar posibles distribuciones de colocación de los alumnos en clase para prevenir conflictos. • Gestión de espacios comunes de convivencia. • Trasladar el mensaje de que el espacio es responsabilidad de todos; exigir respeto. • Espacios amplios para actividades conjuntas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo libre coincidente de padres e hijos. • Incluir hora de tutoría en primaria. • Tiempos de coordinación y preparación de actividades dentro del horario.
Distribución de tiempos	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario ampliar los márgenes de autonomía de los centros a la hora de organizar la jornada escolar. • Ajustar el tiempo de cada actividad. • No existir tiempos vacíos. • Horario no rígido para las actividades colectivas. • No aplazar la resolución de conflictos. • Dedicar a la convivencia y a la educación emocional un tiempo semanal. • Suprimir los intervalos de cambio de clase al mínimo necesario para el cambio de profesor. • Aumento de tiempo disponible para que los maestros puedan llevar a cabo actuaciones con toda la comunidad educativa. • Armónica distribución de clases y descansos. • Horarios flexibles que contemplen talleres para alumnos especialmente conflictivos. • Mejor reparto de las horas lectivas. • Permitir un tiempo para el diálogo: tutorías individuales, colectivas. • Reparto de actividades entre el horario escolar y el extraescolar en colaboración con instituciones. • Desdobles; apoyos rentabilizados. 	Acciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar mayor autoridad a los profesores. • Política educativa consensuada y que respalde al profesorado. • Facilitar e incentivar la formación permanente. • Acabar con la rotación del profesorado que ralentiza el aprendizaje. • Aumento de plantillas en los centros. • Dotar a los centros educativos de los medios y recursos económicos y materiales. • Mayor autonomía en la organización del centro. • Potenciar el prestigio y la valoración social del profesorado. • Anticipación a los problemas y no subsanación tardía. • Normativa clara y simplificada. • Reducción de la movilidad del profesorado en los centros rurales. • Apoyo y asesoramiento del servicio de inspección. • Disminuir ratios. • Mejor distribución de alumnado conflictivo en los colegios públicos y privados concertados. • Atención a la calidad de la enseñanza, elevando los niveles curriculares. • Consideración de nuevos centros de difícil desempeño. • Apoyo a centros de convivencia problemática. • Programa de Convivencia. • Programa de atención a la diversidad. • Estimular al profesorado.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Intercambio de experiencias entre centros.• Presencia de profesionales en el aula que ayuden al profesorado (que lo demande) en su tarea educativa.• Oferta de talleres prácticos al alumnado con problemas, con suficientes recursos personales y materiales.• Revisión de los contenidos curriculares en la ESO.• Crear itinerarios profesionales con recursos en los centros.• Control de los medios de comunicación. |
|--|---|

